Salta, 30 de diciembre de 2014

EXP-EXA Nº 8.418/2014

RESD-EXA Nº 720/2014

VISTO que la Prof. Lorena Inés Pastrana solicitó licencia por maternidad desde el 23/09/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Salud Universitaria emitió los correspondientes partes médicos, justificando treinta días desde el 23/09/14 y sesenta días desde el 23/10/14.

Que la licencia está contemplada en el Artículo 10° G del Decreto Nº 3413/79 del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida licencia extraordinaria por maternidad a la Prof. Lorena Inés PASTRANA, D.N.I. N° 30.080.587, en los cargos interinos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad y en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE, en idéntica asignatura correspondiente a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, desde el 23/09/14 hasta el 21/12/14, contemplado en el Decreto N° 3413/79 del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrada a la Prof. Lorena Inés PASTRANA, D.N.I. N° 30.080.587, en los cargos interinos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad y en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE en idéntica asignatura, correspondiente a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 22/12/14, por haber finalizado el goce de la licencia extraordinaria por maternidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Matemática Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY CN smv

MINISTANIA TERESA MONTERO LARCICOA SINISTANIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION MICE SIN DE OR INVACTARI - UNIDE WALIAN ON THE STATE OF THE STAT

Ing. CARLOS SUGENIO PUO DE CANO MOSERO DE CA. EXACTAT